



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

MEJORES DOCENTES PARA ESCUELAS MEJORES

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR Y CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2014

ORIENTACIONES PARA ELABORAR EL INFORME JURISDICCIONAL

Este documento tiene como propósito constituirse en una herramienta para la elaboración del Informe Jurisdiccional por parte de los equipos técnicos que participan del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular y Condiciones Institucionales. Para ello, se brindan algunas orientaciones metodológicas y sugerencias que facilitarán el análisis y organización de la información relevada.

Objetivos del Informe Jurisdiccional

El principal objetivo del Informe Jurisdiccional es sistematizar información que trascienda el aporte de cada institución y permita construir una visión integrada y sistemática del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales en la jurisdicción. En este sentido, se espera que los datos obtenidos y los problemas detectados a partir del procesamiento de la información se constituyan en un insumo para planificar, en la jurisdicción, la implementación de diversas estrategias de gestión curricular a nivel institucional y jurisdiccional. Asimismo, se espera que faciliten la toma de decisiones de cara a las próximas actualizaciones de los diseños curriculares de los profesorados evaluados.

Insumos para la elaboración del Informe Jurisdiccional

Para elaborar el informe cada Equipo de Evaluación Curricular Jurisdiccional tiene a disposición los siguientes insumos:

- **Información sistematizada:** disponible en el campus virtual; se trata de las bases de datos y los reportes con la información relevada a través del Cuestionario Institucional, la Jornada Docente y la Encuesta a Estudiantes¹.
- **Informes Institucionales Integrados:** también disponibles en el campus; constituyen la cuarta

¹ El documento de apoyo "Información disponible en el Aula de Reportes para las Jurisdicciones" orienta sobre los diferentes formatos en que se encuentra la información en el Aula de Reportes del campus virtual (<http://evaluacioncurricular.infed.edu.ar/instrumentos/reportes/reportes.cgi>). El mismo puede descargarse desde la sección Instrumentos, del Aula de Apoyo del campus virtual: http://evaluacioncurricular.infed.edu.ar/index.cgi?id_curso=5.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

fuentes de información del dispositivo.

- **Informe Nacional de Evaluación PEI-PEP:** su lectura puede servir como referencia acerca de cómo abordar el análisis en cada una de las dimensiones propuestas, y de cómo elaborar las conclusiones.

Acerca de la estructura sugerida para el Informe

La estructura propuesta para el Informe Jurisdiccional contempla los siguientes apartados principales:

- A. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA JURISDICCIÓN.
- B. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES Y ACTORES PARTICIPANTES.
- C. DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: incluye las siguientes dimensiones:
 1. duración de la/s carrera/s;
 2. campos de la formación;
 3. prácticas de enseñanza;
 4. condiciones institucionales;
 5. mejora de la formación.
- D. PRINCIPALES ACUERDOS Y DESACUERDOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES.
- E. CONCLUSIONES.

En cada apartado se indican los N° de **preguntas y los instrumentos** en los que se trata cada tema y se sugieren **claves** para la lectura y procesamiento de la información en el caso de algunas de las preguntas y dimensiones de análisis.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

Estructura sugerida para el Informe Jurisdiccional de Evaluación Curricular

A. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA JURISDICCIÓN (información descriptiva)

TEMAS

- Universo evaluado:
 - cantidad de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) participantes en relación con la cantidad total del ISFD de la jurisdicción.
 - cantidad de docentes participantes de cada profesorado y orientación (pregunta 33 del cuestionario institucional, datos sobre docentes participantes de las jornadas docentes).
 - cantidad total de estudiantes participantes, en relación con la matrícula total del 3° (y 4° si corresponde) año de cada profesorado y orientación en toda la jurisdicción, contando solamente los ISFD que estén implementando al menos en su 3° año el nuevo diseño curricular (31 del cuestionario institucional y total de estudiantes encuestados).
 - cantidad total en la jurisdicción de estudiantes inscriptos a cada profesorado y orientación (30 del cuestionario institucional).
 - cantidad de estudiantes que ingresaron en 2011 -ó 2012- cursando al 31 de agosto de 2014, para cada profesorado y orientación (31 del cuestionario institucional).
- Observaciones o comentarios sobre el proceso de evaluación en la jurisdicción (detalle de ISFD que no participaron y motivos, cuestiones relativas a la aplicación de los instrumentos).

ALGUNAS CLAVES PARA DEFINIR EL UNIVERSO EVALUADO

- **Cantidad de estudiantes cursando al 31 de agosto (pregunta 31 del cuestionario institucional en Reporte de datos) / cantidad de encuestados (total de estudiantes): representatividad de la muestra**

Tomando del Reporte del Cuestionario Institucional la cantidad de cursantes de la cohorte que se analiza (2011 o en su defecto cohorte 2012) y del Reporte de la Encuesta de Estudiantes, en la hoja con el total, la cantidad de estudiantes encuestados que ingresaron ese mismo año, se obtiene qué porcentaje representan los estudiantes encuestados en relación a la matrícula para ese año (3° ó 3° y 4° según la cohorte que tenga la institución/jurisdicción).



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

Ejemplo: Cantidad de estudiantes 5768 / Cantidad de estudiantes encuestados 5364. La cantidad de estudiantes encuestados es el 92% de los estudiantes cursando al 31 de agosto de 2014.

- **Cantidad de docentes participantes:** para obtener la cantidad de docentes que participaron de las Jornadas Docentes en la jurisdicción, debe extraerse de la Base de datos de la Jornada Docente, de la columna "Docentes participantes de la jornada", el contenido completo de la columna y en un documento de Word se lo debe pegar como "texto sin formato", para finalmente agregar viñeta de conteo.

Ejemplo: se copia de la Base de datos:

H
Docentes participantes de la jornada
Agüero Héctor - profesor - Historia del Teatro
Aristimuño Natalia - profesor - trabajo corporal
Balietti Deborah - profesor - Maquillaje - Mimo
Cáceres Oscar - profesor - Práctica Docente
Carabetta Silvia - Profesora - Metodología de la investigación
Carballo Rosana - profesor - Teorías del Arte
Cusenza Ana - profesor - Didáctica General - Práctica
Fragapane Omar - profesor - Actuación - Práctica
Garrido Néstor - profesor - Práctica
Lareu Marina - profesor - Movimiento

Luego, se pega en word como "texto sin formato" y se enumera con viñeta de conteo:

1. **Agüero Héctor - profesor - Historia del Teatro**
2. **Aristimuño Natalia - profesor - trabajo corporal**
3. **Balietti Deborah - profesor - Maquillaje - Mimo**
4. **Cáceres Oscar - profesor - Práctica Docente**
5. **Carabetta Silvia - Profesora - Metodología de la investigación**
6. **Carballo Rosana - profesor - Teorías del Arte**
7. **Cusenza Ana - profesor - Didáctica General - Práctica**
8. **Fragapane Omar - profesor - Actuación - Práctica**
9. **Garrido Néstor - profesor - Práctica**
10. **Lareu Marina - profesor - Movimiento**

B. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES Y ACTORES PARTICIPANTES (información descriptiva)

TEMAS

1. Características de las instituciones y su oferta

- localización de las instituciones (1 del cuestionario institucional) se sugiere incluir una breve descripción del tipo de zona en que se encuentran los ISFD o la mayor proporción de ellos cuando son más de 5, la organización por regiones u otro criterio geográfico, según corresponda, los datos de oferta y planeamiento que se conozcan, y aquellos aspectos que se consideren relevantes para contextualizar la oferta formativa.
- tipo de gestión (1.c del cuestionario institucional).
- cantidad total de carreras dictadas al 30 de abril de 2014 (4 y 4.1 del cuestionario institucional).
 - se puede armar un rango de cantidad de carreras e indicar la cantidad de instituciones en cada rango (para las jurisdicciones con mayor cantidad de institutos).
- horarios de cursada en los ISFD (29 del cuestionario institucional).
- cantidad total de estudiantes de cada institución y total jurisdiccional de las instituciones participantes al 31 de agosto de 2014 (5 del cuestionario institucional).

2. Características de los docentes

- titulación del cuerpo docente para cada profesorado y orientación (34 del cuestionario institucional)
- formación de los directivos de la institución para cada profesorado (27 del cuestionario institucional).



ALGUNAS CLAVES SOBRE LAS TITULACIONES DOCENTES

- En relación a la **pregunta 34 (base de datos del cuestionario institucional)**: Para analizar esta información, es necesario esclarecer el criterio con el que se completaron los datos, teniendo en cuenta:
 1. La situación de revista de los docentes sobre los que se informó la titulación (docentes titulares, interinos/provisorios o suplentes).
 2. Cuál es el número aproximado de docentes que dicta esa UC, para poder inferir el peso relativo de la cantidad de docentes consultados sobre su titulación.

Recordar que la consulta de titulación docente se realizó, para cada profesorado, en relación con las UC comunes a las orientaciones (la misma selección de UC realizada para completar la cantidad de estudiantes aprobados por UC, es decir la pregunta 32 del cuestionario institucional).

Ejemplo: Profesorado de Educación Artística, se consideraron las UC comunes a Danza/Música, diferenciadas por Campo de Formación.

Para la UC "Práctica Docente III" (CFPPD), se respondió sobre la titulación de 64 ISFD, es decir de 64 docentes (se solicitó la titulación de un docente para cada UC consignada).

Será necesario considerar cuál es la cantidad total de docentes de esa UC para inferir la representatividad de estos datos respecto de la titulación de los 64 docentes.

Por otra parte, en la plataforma virtual para la carga de datos la respuesta no ha sido configurada de modo excluyente, lo que implica que la institución pudo haber avanzado en las siguientes preguntas sin responder.

Cada jurisdicción -antes de leer los datos obtenidos- deberá confirmar qué cohorte analiza y chequear si los espacios en blanco corresponden a información incompleta, o en realidad no se cuenta con esa cohorte. En el mismo sentido, de manera previa al análisis deberán contemplar las orientaciones y la modalidad de cursada que cada diseño jurisdiccional posee.

3. Características de los estudiantes

- composición de la población estudiantil: género, edad, si trabajan, cantidad de horas que trabajan, turno en el que asisten a clases (preguntas 1, 2 completa y 3 de la encuesta a estudiantes).



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

ALGUNAS CLAVES SOBRE EL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- **Edad de los estudiantes:** se analiza el intervalo de edad con mayor frecuencia para los estudiantes de la cohorte analizada (2011, los de 4° año y 2012, los de 3° año) y se calcula para ese grupo la edad estimada de ingreso al profesorado.
 - Tener en cuenta que para la edad, las tablas de porcentajes proponen intervalos que pueden ser recodificadas con los datos crudos en las bases de datos, tanto jurisdiccionales como institucionales.
 - Asimismo, es conveniente chequear en la Base de datos de la Encuesta de Estudiantes las edades en cuestión para confirmar que no existen inconsistencias.

Ejemplo: Tratándose de la cohorte 2011, los estudiantes en su mayoría ingresaron a partir de los 18 años. Es necesario corroborar que no se informaron estudiantes de 4° año que actualmente tienen 20 años. Este chequeo así como el cálculo de otros intervalos se realiza en la Base de datos.

Reporte Encuesta de Estudiantes:

1.2 Edad		
	Cantidad	Porcentaje
Menos de 20 años	9	0.2%
De 20 a 24 años	3044	56.7%
De 25 a 29 años	1200	22.4%
De 30 a 34 años	540	10.1%
De 35 a 39 años	308	5.7%
40 o más años	263	4.9%
Total	5364	100.0%

- Es posible realizar un análisis comparativo del perfil de los estudiantes encuestados por profesorado y dentro de los profesorados por orientación: edad, sexo, trabajo. La tabla del ejemplo anterior se encuentra detallada para cada profesorado y para cada orientación.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

Profesorado de Educación Especial -Discapacidad Neuromotora

1.2 Edad

	Cantidad	Porcentaje
Menos de 20 años	0	0.0%
De 20 a 24 años	66	39.5%
De 25 a 29 años	49	29.3%
De 30 a 34 años	29	17.4%
De 35 a 39 años	15	9.0%
40 o más años	8	4.8%
Total	167	100.0%

Profesorado de Educación Especial -Sordos e Hipoacúsicos

1.2 Edad

	Cantidad	Porcentaje
Menos de 20 años	0	0.0%
De 20 a 24 años	33	42.3%
De 25 a 29 años	26	33.3%
De 30 a 34 años	9	11.5%
De 35 a 39 años	4	5.1%
40 o más años	6	7.7%
Total	78	100.0%



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

C. DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (información analítica)

Consideraciones para el análisis de la información

Las dimensiones y categorías propuestas para el análisis en el Informe Jurisdiccional son las mismas que se utilizaron a nivel institucional y que se utilizarán en el Informe Nacional.

Para cada dimensión se incluyen preguntas que orientan el acercamiento a la información relevada. El propósito de incluir dichos interrogantes es promover la discusión al interior de los equipos jurisdiccionales de evaluación, a modo de disparadores para el análisis; no se espera que los mismos sean necesariamente respondidos en el Informe Jurisdiccional.

Asimismo, cada jurisdicción tiene problemáticas específicas que seguramente viene detectando a partir de la experiencia acumulada y/o de los resultados de dispositivos de evaluación previos, como la Evaluación Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria. En este sentido, se propone que de manera complementaria se expliciten aquellas preguntas propias de la jurisdicción y que se analice la información en virtud de las mismas.

La mayor parte de la **información cuantitativa** se encuentra procesada en los reportes, que expresan en porcentajes los totales obtenidos sobre las respuestas a las **preguntas cerradas**. Es conveniente comenzar por la lectura de los porcentajes en los reportes -que brindan información de manera más directa- y ver si hay datos allí que llamen la atención² -por ejemplo, elevados porcentajes en determinada categoría, aparentes contradicciones entre las respuestas más frecuentes de preguntas relacionadas entre sí, etc.-.

La **información cualitativa** se encuentra en las respuestas a las **preguntas abiertas** N° 35, 36 y 37 del Cuestionario Institucional, las preguntas 1 a 20 de la Jornada Docente y las N° 34, 35, 36 y 37 de la Encuesta a Estudiantes, y también en los Informes Institucionales Integrados. Algunas de estas preguntas se centran en un tema en particular y por ello fueron ubicadas en la dimensión correspondiente, y otras son más amplias, con lo cual pueden arrojar información sobre diversos aspectos indagados en la evaluación. Por el contrario, en algunos casos es posible que los sujetos consultados no hayan respondido acerca del tema y, por lo tanto, no sean respuestas pertinentes para la categoría a analizar.

Las respuestas a las preguntas abiertas se encuentran en las bases de datos, y no en los reportes -donde encontramos solamente información cuantitativa-. Para las jurisdicciones con menor cantidad de institutos participantes, será más sencillo leer las respuestas abiertas de todos los cuestionarios

² Al respecto, pueden resaltarse las celdas correspondientes para luego identificarlas más fácilmente. Se sugiere consultar el procedimiento en el "Documento de apoyo - Tutorial de Excel".



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

institucionales y jornadas docentes, no así las de la encuesta a estudiantes, cuyo registro es numeroso de acuerdo a la cantidad de estudiantes que respondió. En cambio, se sugiere a aquellas jurisdicciones con mayor cantidad de institutos participantes realizar una selección de testimonios para leer en profundidad. Por ejemplo, es posible seleccionar algunos institutos cuyas respuestas interesen especialmente, ya sea porque albergan una elevada matrícula o porque tienen alguna particularidad que las hace relevantes; también pueden elegirse respuestas de algunos institutos según profesorado y/o tipo de gestión; o bien la selección puede responder a la localización geográfica de los mismos, para mencionar algunos criterios posibles que la jurisdicción sabrá priorizar.

Respecto del contenido de las preguntas y su categorización, se recomienda una primera lectura que permita visualizar a grandes rasgos las respuestas que aparecen con mayor frecuencia. Dicha mirada general permite sondear las respuestas a las preguntas abiertas numerosas, por ejemplo en el caso de las encuestas a estudiantes. Luego, es posible seleccionar sólo algunas respuestas para una lectura en profundidad, buscando las palabras clave que se reconocieron en el sondeo inicial.

Estas palabras clave podrán utilizarse para realizar búsquedas sobre temas específicos en la base, por ejemplo: "correlatividades", "prácticas"³, siempre teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran esas palabras, con qué intención son dichas, etc.

Durante el proceso de escritura del informe es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Destinatarios del informe:** considerar quién o quiénes será/n el/los destinatario/s del Informe: pensar en el destinatario permite adecuar o ajustar la escritura en función de las características del lector. ¿Se trata de autoridades jurisdiccionales de la DES? ¿El informe está dirigido a personas que deben tomar decisiones a partir de la información producida? ¿Se espera que el informe pueda ser socializado entre otras áreas y equipos técnicos?
- **Fuentes de la información:** explicitar a partir de qué actores e instrumentos fue obtenida la información que permite realizar determinada afirmación o hipótesis. En este sentido, es posible incluir datos estadísticos -en el cuerpo del texto, o en tablas y gráficos insertos- que apoyen lo que se afirma; también, pasajes textuales significativos de las respuestas a preguntas abiertas, que deben ser debidamente encomillados. A fin de evitar que el texto esté muy recargado con datos estadísticos que interrumpen la lectura, es posible incluir la información complementaria en un anexo e incorporar en el cuerpo del informe sólo aquello que se juzgue como fundamental.
- **Análisis de la información:** se espera que el informe contenga pasajes que den cuenta de la lectura *descriptiva* de los datos, que constituye la primera instancia de cualquier análisis; pero, fundamentalmente, que incluya pasajes *analíticos* que expresen la interpretación o las hipótesis que realiza quien escribe. Conviene, pues, incorporar marcas textuales que ayuden a distinguir

³ En este caso también se recomienda la consulta del documento antes mencionado.



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

ambos tipos de pasajes, descriptivos y analíticos. Por ejemplo, es posible dar cuenta de las interpretaciones a través del uso del tiempo potencial o condicional, de verbos como "interpretar", "suponer", "afirmar", "pensar" ("podría afirmarse que..."; "esta información conduce a pensar que..."). Esta medida apunta a dar rigurosidad al análisis, ya que evita expresar como "realidad" algo que es de orden interpretativo.

No obstante, es importante considerar algunas cuestiones a la hora de realizar afirmaciones/generalizaciones/inferencias:

- a) Que no siempre será posible -para quien escribe- interpretar toda la información, por no ser su área de especialidad, por no contar con toda la información necesaria, etc. Si esto ocurre, conviene no forzar los datos, sostener el nivel descriptivo de la lectura y en lo posible convocar a colaborar a quien pueda aportar otra mirada sobre el tema.
- b) Para realizar generalizaciones es preciso chequear la representatividad de lo que se está observando (sobre el total de las respuestas leídas, cuál es el porcentaje de respuestas sobre la que se está generalizando determinada idea). Si las respuestas que llaman la atención en forma particular -porque ponen en evidencia cuestiones claves para el desarrollo curricular- no son respuestas mayoritarias, pueden ser mencionadas con esta aclaración, es decir, poniendo énfasis en la importancia de la cuestión que plantean, no así en la masividad de la respuesta respecto del total de los actores que aportaron su percepción sobre el tema.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

1. Duración de la carrera

PREGUNTAS ORIENTADORAS

Un cambio frecuente de los diseños curriculares jurisdiccionales es el aumento en la cantidad de años y carga horaria estipulados para estos profesorado. ¿Qué decisiones se tomaron en relación con la carga horaria y la cantidad de unidades curriculares tanto anuales como cuatrimestrales? ¿Cómo influyen estos cambios en la propuesta formativa? ¿Qué relación guardan las trayectorias definidas en los diseños curriculares con los recorridos que efectivamente realizan los estudiantes a lo largo de su formación?

CATEGORÍAS

1.1. Diseños curriculares⁴

- cantidad de horas -reloj- del diseño curricular de cada profesorado y orientación.
- cantidad total de unidades curriculares para cada profesorado y orientación.
- cantidad de unidades curriculares anuales y cantidad de unidades curriculares cuatrimestrales para cada profesorado y orientación.
- cantidad de unidades curriculares a cursar por año para cada profesorado y orientación.

⁴ Esta información deberá ser tomada del Diseño Curricular Jurisdiccional, y complementada con la información obtenida a través de los instrumentos de evaluación.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

1.2. Trayectoria de los estudiantes

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de docentes y estudiantes sobre la duración de la carrera		1 y tabla a.1 ⁵	34 y 37
aprobación de unidades curriculares	32 completa		7 y 8 completas
percepción de los directivos y docentes sobre la incidencia de los cambios en el recorrido formativo de los estudiantes	17, 17.1, 17.2, 36 y 37	20 y tabla a	
percepción de los estudiantes sobre la cantidad de unidades curriculares a cursar			12
percepción de los docentes y estudiantes acerca de las dificultades para cursar		4, 11, 17 y tabla a.4	19, 19.1, 20, 20.1, 34, 36 y 37
percepción de los equipos directivos, docentes y estudiantes acerca de los principales problemas de la formación y propuestas	37	tablas a y b completas - considerando las cuestiones valoradas negativamente-	34, 36 y 37

⁵ En lo sucesivo, para la Jornada Docente, nos referimos a tabla (a ó b) para mencionar los cuadros que sistematizan diferentes cuestiones, consultadas, nombradas en orden de aparición (1, 2, 3...), página 9 en adelante.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

ALGUNAS CLAVES SOBRE LAS TRAYECTORIAS

- **Porcentajes de los inscriptos de la cohorte 2011 (o en su defecto 2012), por profesorado y por orientación (30 del cuestionario institucional), que se encuentran cursando al 31/08/14 (31 del cuestionario institucional):** Se calcula qué porcentaje representa el total de estudiantes cursando, para cada orientación (31 del cuestionario institucional), sobre el total de inscriptos para cada orientación (30 del cuestionario institucional), obteniendo una idea aproximada de los estudiantes que continúan sus estudios.

Si se desea obtener el dato por profesorado, para la pregunta 30 del cuestionario institucional, será necesario, una vez seleccionada la cohorte, sumar los valores de cada orientación.

Ejemplo de sumatoria de valores por profesorado:

30.h. Profesorado de Educación Especial - Discapacidad Neuromotora		
	Cantidad	Porcentaje
2010	214	25.9%
2011	303	36.7%
2012	309	37.4%
Total	826	100.0%

30.i. Profesorado de Educación Especial - Sordos e Hipoacúsicos		
	Cantidad	Porcentaje
2010	190	28.7%
2011	224	33.8%
2012	249	37.6%
Total	663	100.0%

- **Porcentajes de estudiantes que están en 3° ó 4° y que deben materias de otros años:** este dato se obtiene de la pregunta 7.1 de la encuesta a estudiantes. Debe tomarse la cantidad total de estudiantes que contestaron como 100%, y calcular el porcentaje de los estudiantes que adeudan 1 ó 2 unidades curriculares de 1° año, de 2°, etc. (es decir, que deben al menos una unidad curricular).



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

7.1. De esa cantidad de unidades curriculares ya cursadas, ¿cuántas te faltan acreditar/aprobar?		
7.1.a. 1er año		
	Cantidad	Porcentaje
1 o 2	54	47.8%
3 o 4	13	11.5%
5 o 6	3	2.7%
Más de 7	43	38.1%
Total	113	100.0%
7.1.b. 2do año		
	Cantidad	Porcentaje
1 o 2	131	47.1%
3 o 4	62	22.3%
5 o 6	26	9.4%
Más de 7	59	21.2%
Total	278	100.0%

En este caso, sabemos que la cantidad de estudiantes que completaron la encuesta es de 949. Entonces, 113 (11%) deben al menos una UC de 1° año; 278 (29%) deben al menos una UC de 2° año.

2. Campos de la formación

PREGUNTAS ORIENTADORAS

En el desarrollo del diseño curricular, ¿se articulan e integran los contenidos de los tres campos de la formación?

¿Se constituye el Campo de la Práctica en un eje integrador que articula los campos de la formación? Su organización en los nuevos diseños, ¿deriva en una mejora en la propuesta formativa?

En términos generales, ¿el Campo de la Práctica se ha organizado de un modo novedoso respecto del diseño anterior?



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

CATEGORÍAS

2.1 Articulación de campos de formación y unidades curriculares:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los directivos, docentes y estudiantes sobre la articulación de campos de formación y unidades curriculares	9.f, 36 y 37	7, tabla b.2	13.1
pertinencia e impacto de los Espacios de Definición Institucional (EDI) en la formación	35		

2.2 Campo de la Formación para la Práctica Profesional:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los directivos, docentes y estudiantes acerca de los diferentes aspectos relevados sobre el Campo de la Práctica Profesional: <ul style="list-style-type: none"> organización del campo, Reglamento de Prácticas, incidencia en la mejora de la formación, actividades realizadas, experiencias en escuelas asociadas, en instituciones no escolares, entre otras. 	8, 9, 10, 21, 21.1, 22, 22.1., 36 y 37	5, 6, 15, 20, tabla a.5, tabla a.11, tabla b.1	13 y 14 completas, 27, 33, 34, 35 y 37

3. Prácticas de enseñanza

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cómo se desarrollan las prácticas de enseñanza en relación con el diseño curricular que las enmarca?

¿A través de qué prácticas de enseñanza se promueve el aprendizaje de las capacidades para enseñar?



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

CATEGORÍAS

3.1 Selección y organización de los contenidos:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción acerca de la selección y organización de los contenidos	7.1	2, 8, 13 y tabla a.2, tabla a.6	10 completa, 11 completa

3.2 Prácticas de enseñanza en clase/diferentes formatos/modalidades de evaluación:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de docentes y estudiantes acerca de las prácticas de enseñanza en clase		9, 10, 12 y tabla a.7, tabla a.8	9, 10 completa, 15, 16
unidades curriculares con menor cantidad de aprobados	32		
percepción de los docentes, estudiantes y directivos acerca de la evaluación de los aprendizajes	17	11, 12 y tabla a.9	17, 18, 19 y 21
percepción de directivos y docentes acerca de los diferentes formatos para las unidades curriculares	7 completa	3, 12 y tabla a.3	
desarrollo de conocimientos y preparación de los estudiantes en 5 dimensiones, según los estudiantes			32

4. Condiciones institucionales

PREGUNTAS ORIENTADORAS

En relación al clima institucional, ¿los equipos directivos promueven la participación de los docentes y estudiantes en la institución? ¿Cuáles son los criterios de organización institucional que implementan? ¿Cuál es la participación de los distintos actores de la institución según la perspectiva de cada uno de ellos?

¿Qué estrategias de comunicación se utilizan para dar a conocer las características del currículo a directivos y docentes de las escuelas asociadas, a los nuevos docentes que se incorporan en los profesorados, a los aspirantes y estudiantes y demás actores del sistema formador?

¿En qué condiciones materiales se encuentra la institución? ¿Con qué recursos cuenta?

CATEGORÍAS

4.1. Condiciones materiales y recursos:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de equipos directivos, docentes y estudiantes sobre condiciones edilicias, equipamiento, materiales didácticos y mobiliario disponible		18 y tabla a.12 y tabla b.4	25
percepción de directivos, docentes y estudiantes sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos, biblioteca	13 completa y 14 completa	19 y tabla a.12 y tabla b.5	25 completa y 26 completa

4.2. Gestión Institucional:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los directivos, docentes y estudiantes acerca de su participación institucional	23, 25 y 26 g y h	14, 16 y tabla a.12 y tabla b.3	23, 28, 29 y 30



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

acciones de acompañamiento y apoyo a los estudiantes	15 completa y 16 completa	17 y tabla a.12 y a.13	5 completa, 6; 22; 22.1 y 23
promoción de prácticas formativas innovadoras		10 y tabla a.12	
trabajo en red con otras instituciones	22 completa, 28 completa	tabla a.12	
normativa institucional	18, 18.1, 19, 20 completa, 21 completa, 24 completa y 26	4, 14, 15 y tabla a.4, tabla a.10 y tabla a.11 y tabla a.12	20.1, 21, 23 completas y 24
reutilización de tiempos y espacios institucionales	11 y 12	tabla a.12	20.1, 27 completa
nuevos roles asumidos para el desarrollo de los nuevos diseños curriculares	6 y 6.1		

5. Mejora de la formación

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Los nuevos diseños y las prácticas implicadas en su desarrollo -en sus niveles político, institucional y pedagógico- contribuyen a mejorar la formación docente y responden al perfil del egresado que se pretende formar? ¿Cuál es la percepción de los actores consultados al respecto?

CATEGORÍAS

5.1 Opinión de directivos, docentes y estudiantes acerca de la mejora en la formación:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los directivos	36		
percepción de los docentes acerca de la incidencia de los cambios en la mejora de la formación de los estudiantes		20 y 20.1	
percepción de los estudiantes acerca de lo más problemático y lo más			35



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

enriquecedor de su formación			
------------------------------	--	--	--

5.2 Opinión de los docentes acerca de los logros alcanzados o aspectos a mejorar en relación a las principales modificaciones introducidas:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los docentes acerca de la incidencia de los cambios en la mejora de la formación de los estudiantes		1, 3, 5, 10, 11, tabla a completa, tabla b.1 y tabla b.2, tabla b.6	

5.3 Aspectos problemáticos detectados por directivos docentes y estudiantes:

Tema	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta a Estudiantes
percepción de los directivos	37		
percepción de los docentes acerca de la incidencia de los cambios en la mejora de la formación de los estudiantes		1, 3, 5, 10, 11, tabla a completa, tabla b.1 y tabla b.2, tabla b.6	
percepción de los estudiantes acerca de lo más problemático y lo más enriquecedor de su formación			34, 36 y 37

D. PRINCIPALES ACUERDOS Y DESACUERDOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES (información analítica)

Los Informes Institucionales Integrados son una fuente de información de enorme valor para las jurisdicciones ya que ellos dan cuenta del modo en que las instituciones reciben procesan y utilizan no sólo los nuevos diseños curriculares sino también la opinión de los diversos actores sobre su desarrollo. Para el análisis de los Informes Institucionales Integrados será especialmente relevante considerar el



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

apartado de conclusiones⁶ elaboradas por las Comisiones Internas, ya que allí -independientemente del análisis que se haya podido realizar- se podrán obtener pistas acerca de aquello sobre lo cual la institución considera debe trabajar.

Se sugiere contemplar las siguientes cuestiones relevantes que pudieron haber surgido en las conclusiones institucionales:

- los aspectos positivos y los aspectos a mejorar en los que los diferentes actores coincidieron.
- los principales aspectos en los que se manifestaron diferencias en los puntos de vista de los actores, cuando no hubiera coincidencias.
- aspectos señalados por las instituciones como aquellos sobre los que debe seguir trabajando, y participación esperada de estudiantes, docentes y/o directivos.
- aspectos o temáticas que la institución agrega a los puntos anteriores (3.6 y 3.7 Informes Institucionales Integrados).

⁶ En aquellas jurisdicciones que posean mayor cantidad de ISFD, se sugiere leer como mínimo entre diez y quince Informes Institucionales Integrados.

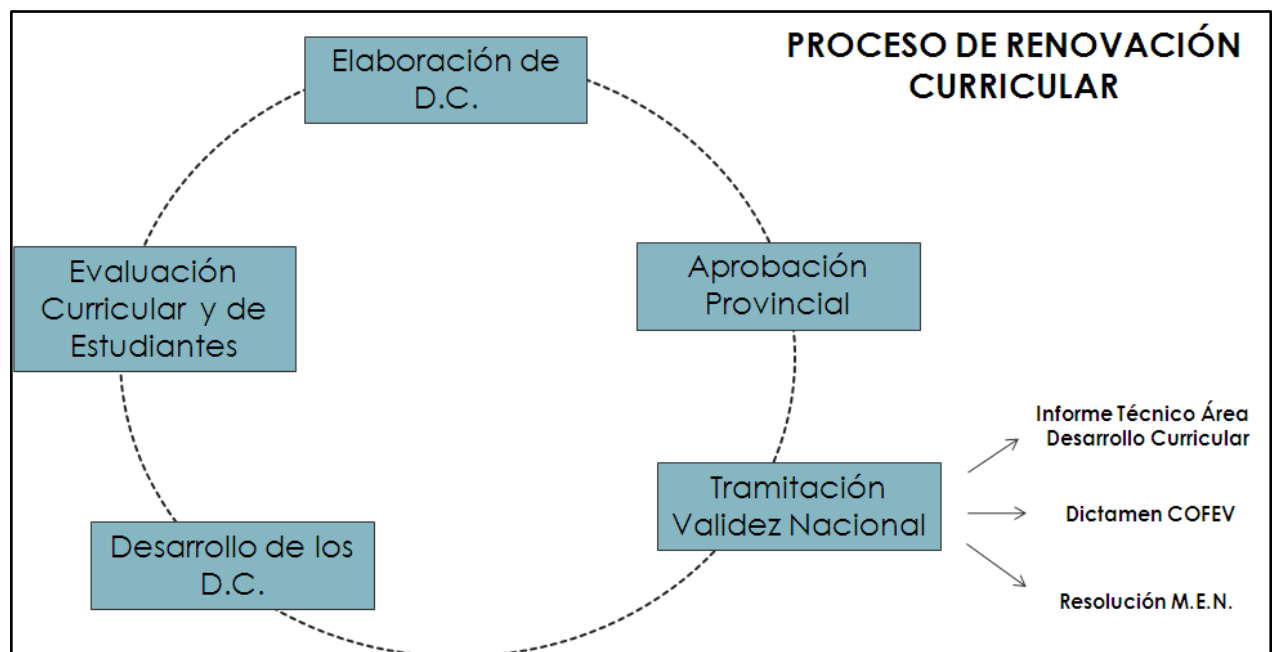
E. CONCLUSIONES (información analítica)

Sugerencias para la organización de las conclusiones del Informe Jurisdiccional

Al momento de elaborar las conclusiones del análisis realizado, resulta importante tener en cuenta los propósitos de la evaluación:

- construir una visión integrada y sistemática del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales en la jurisdicción.
- ser un insumo para:
 - la planificación e implementación de diversas estrategias de gestión curricular en el nivel institucional.
 - la toma de decisiones de cara a las próximas reformulaciones de los diseños curriculares de los profesorados evaluados.

En este sentido, cabe recordar el lugar que ocupa la evaluación curricular en el proceso de renovación y reformulación de los diseños curriculares, tal como se observa en el siguiente gráfico:





**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

De igual modo, se hace preciso retomar el análisis elaborado a la luz de los diversos interrogantes planteados en cada dimensión. Considerando lo anterior, se sugiere para la elaboración de las conclusiones del Informe Jurisdiccional destacar aquellas temáticas de mayor relevancia para la jurisdicción, distinguiendo:

- los aspectos que se consideran logros o mejoras a partir de la implementación de los nuevos diseños curriculares;
- las principales problemáticas detectadas por la jurisdicción que requieren acciones a nivel institucional;
- las principales problemáticas detectadas por la jurisdicción que requieren acciones a nivel jurisdiccional;
- los aspectos que serían necesario considerar para la reformulación de los diseños curriculares;
- y las recomendaciones que en base a la información analizada pueden hacer a la Dirección de Educación Superior para abordar las problemáticas antes descriptas.

Para orientarse en esta tarea se sugiere la lectura del apartado "Acerca de las problemáticas identificadas y de las decisiones a futuro" del Informe Nacional de Evaluación Curricular de los Profesorados de Educación Primaria y Educación Inicial. El mismo sintetiza los principales hallazgos a partir de la información relevada en dicha evaluación, y propone una serie de recomendaciones para revisar decisiones y acciones a desplegar a nivel jurisdiccional e institucional, con vistas a la mejora de la calidad de la formación docente inicial. Asimismo, las preguntas consignadas en el apéndice del presente documento podrán orientar la elaboración de recomendaciones para las Direcciones de Educación Superior a partir de los datos obtenidos y en función de las decisiones a adoptar a futuro en próximas reformulaciones de los diseños curriculares.



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Instituto Nacional
de Formación Docente

Apéndice

A continuación se recupera una selección de los interrogantes⁷ planteados en el documento "Estado de situación de la renovación curricular de la formación docente inicial", elaborado por el Área de Desarrollo Curricular del INFD (2014: 24-29)⁸, así como otras preguntas referidas principalmente a la gestión curricular. En tanto se ocupan de las diferentes dimensiones abordadas en la evaluación curricular, estos interrogantes pueden orientar la escritura de las conclusiones del Informe Jurisdiccional, con miras a la toma de decisiones para próximas reformulaciones curriculares o bien para la implementación de diversas estrategias a nivel jurisdiccional como institucional. Como se mencionó anteriormente, no se espera que sean necesariamente respondidos.

INTERROGANTES REFERIDOS A LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Duración de la carrera de formación docente

Los diseños curriculares jurisdiccionales tienen la responsabilidad de generar las condiciones que favorezcan las trayectorias formativas de los estudiantes y la capacidad de los institutos para contener sus matrículas y lograr tasas aceptables de egreso ¿Están dadas estas condiciones? En tiempo real ¿se cursan los cuatros años académicos en cuatro años lectivos? ¿Se produce el alargamiento de las carreras, o bien un aumento indeseable de la cantidad de horas diarias de cursada? ¿Es directa la relación entre mayor carga horaria y mejor calidad de la propuesta formativa? ¿De qué modo se piensa el vínculo entre la formación docente inicial y la formación docente continua?

Es sabido que uno de los problemas del nivel superior de formación docente es la baja tasa de egresos, ¿qué porcentaje de ingresantes de cada cohorte egresa en las instituciones que ofrecen estas carreras⁹? ¿Cómo incidirán en ese indicador la extensión en la duración de la carrera o el requisito de cumplir con una alta carga horaria a lo largo de la semana?

¿La jurisdicción contempla la posibilidad de acreditar saberes que pueden adquirirse fuera del sistema escolar, como por ejemplo: el manejo de un idioma extranjero, del lenguaje de las TIC, de un deporte, de un instrumento musical, etc.? En caso de que no se contemple, ¿sería pertinente incluir esta posibilidad?

⁷ Los mismos fueron elaborados a partir de la lectura valorativa por parte del Área de las versiones preliminares y diseños curriculares. Se centran en diversos puntos de los diseños curriculares que suelen resultar problemáticos.

⁸ El documento se encuentra disponible en la siguiente URL:

http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Estado_de_Situacion_de_la_renovacioncurricular_2014.pdf. Ver puntos 1 a 6 del apartado "Cuestiones a problematizar".

⁹ Si bien la información relevada en evaluación no permite construir este dato, sí brinda pistas acerca de los recorridos de los estudiantes. De todas maneras, la pregunta invita a reflexionar sobre el grado de desgranamiento de la carrera de manera general.



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

¿El diseño curricular contempla la elección entre diferentes unidades curriculares por parte del estudiante, es decir, unidades curriculares electivas? En caso de que sí lo haga, ¿sería necesario introducir cambios, eliminando, modificando o agregando una mayor o menor cantidad de unidades curriculares electivas?

Régimen de Correlatividades

¿A qué criterios responde el Régimen de Correlatividades vigente? En base a la información relevada, ¿se considera preciso realizar alguna modificación en él?

Campos de la Formación

¿Cuáles son las capacidades que los estudiantes deben desarrollar para trabajar como docentes, tanto en el ámbito del aula como en el de la institución? ¿Se logra desarrollar estas habilidades? ¿Cuáles son comunes a los profesorados de los distintos niveles y modalidades y cuáles están marcadas por el contexto particular de desempeño? ¿El texto curricular y su desarrollo habilitan que los estudiantes desarrollen grados crecientes de participación y de autonomía en relación a la práctica a lo largo de la carrera?

¿Qué aspectos organizativos referidos al Campo de la Práctica Profesional se pueden definir o redefinir en el diseño curricular de modo de consolidarlo como eje articulador de los otros dos campos? ¿Se constituye el Campo de la Práctica en un espacio formativo fundamental en el que se retoman los contenidos vistos en otras unidades curriculares? ¿Qué aportes pueden realizarse desde el diseño curricular en cuanto a la definición de contenidos en este sentido? La organización lograda para el Campo de la Práctica, ¿combina criterios pedagógicos con condiciones de factibilidad?

¿Es necesario incluir EDI en los profesorados de la Jurisdicción? Si se considera necesario incluirlos, ¿qué regulaciones establece la Jurisdicción con respecto a su localización, carga horaria, formato y/o temática? ¿O no establece ninguna? ¿Por qué? ¿Cómo evalúa la jurisdicción el impacto de los EDI en la formación?

Prácticas de enseñanza

¿Qué especificaciones podrían incluirse en el texto del diseño curricular para orientar la tarea docente en cada tipo de formato de unidad curricular? ¿Y para las diferentes modalidades de evaluación?

INTERROGANTES REFERIDOS A LA GESTIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL JURISDICCIONAL

Campos de la Formación

¿Cómo favorecer el trabajo conjunto y la articulación entre los diversos actores institucionales y niveles del sistema educativo para el desarrollo del Campo de la Práctica Profesional Docente?



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

¿Cómo podría colaborar la Jurisdicción con los ISFD en este punto? ¿Y en la generación de acuerdos inter-niveles para vincular a las instituciones formadoras con las de los niveles de referencia? ¿Qué acciones son necesarias para definir o reformular e implementar el Reglamento de Prácticas y Residencia Jurisdiccional?

Teniendo en cuenta las titulaciones actuales de los docentes del Campo de la Práctica, ¿cómo lograr que progresivamente los profesores del Campo de la Práctica conozcan la especificidad del Nivel Educativo para el que forman? ¿Qué tipo de acciones jurisdiccionales es posible desarrollar?

Si en los diseños curriculares elaborados hasta el momento se delegó en los ISFD la definición de la temática a abordar en los EDI, ¿qué tipo de seguimiento de su implementación se realizó desde la jurisdicción para analizar su pertinencia y su articulación con el resto de las unidades curriculares?

Prácticas de enseñanza

¿Sobre qué formatos curriculares habría que focalizar el apoyo en las instituciones para mejorar la organización de las UC? ¿Por qué? ¿A través de qué acciones o estrategias? ¿Podrían organizarse acciones para mejorar las estrategias de evaluación?

Condiciones Institucionales

La construcción/difusión de los diseños curriculares requiere de una gestión que genere las condiciones propicias para dichos procesos ¿Qué acciones se implementaron a la luz de la elaboración los diseños curriculares? ¿Quiénes participan de dicho proceso, de qué modo? ¿Cómo se difunden los diseños curriculares entre los actores del sistema formador? ¿Qué nuevas condiciones sería preciso generar o cuáles modificar de cara a la reformulación o actualización de los diseños?

INTERROGANTES REFERIDOS A LA GESTIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL INSTITUCIONAL

Duración de la carrera

¿Qué acciones de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes se realizan mayormente en las instituciones formadoras? ¿Qué supuestos parecen subyacer en relación con este tema? ¿Se considera necesario desde la jurisdicción ayudar a las instituciones a fortalecer sus acciones? ¿De qué modo?

Campos de la Formación

¿Cómo trabajar con directivos y docentes para generar condiciones que permitan construir acuerdos compartidos para el desarrollo del Campo de la Formación para la Práctica Profesional?

¿Cómo promover la articulación entre las unidades curriculares en pos del perfil de docente al que se aspira? ¿Cómo impulsar la relación entre los contenidos disciplinares y los contenidos pedagógicos?



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**

**Instituto Nacional
de Formación Docente**

Prácticas de enseñanza

¿Cómo apoyar institucionalmente las iniciativas docentes innovadoras orientadas a mejorar las prácticas de enseñanza? ¿Cómo promover la coherencia entre los formatos curriculares, las propuestas de enseñanza y las formas de evaluación y promoción?

¿Tienen las instituciones formadoras capacidad instalada para utilizar recursos virtuales (conectividad, disponibilidad de computadoras, acceso a recursos de enseñanza de carácter virtual, etc.)? ¿Podría la Jurisdicción producir materiales de enseñanza para algunas unidades curriculares, o promover el aprovechamiento de los disponibles, si se reconoce cierta debilidad en los ISFD con respecto a este punto?

¿Se están logrando generar ambientes pedagógicos propicios para una formación de nivel superior - destinada a formar futuros docentes- a través de las decisiones pedagógicas tomadas (selección de contenidos, modos de enseñar y evaluar, articulación entre campos)? ¿Se generan prácticas de enseñanza propias del nivel superior, que promuevan la autonomía creciente de los estudiantes en sus estudios y que puedan ser evaluadas mediante prácticas alternativas?